

Inscripción por Índice de Aprobación

Una de las demandas más importantes vertidas por los alumnos de la carrera de biología durante los últimos semestres, ha sido la modificación del sistema de inscripción, donde básicamente, los alumnos son sorteados por una computadora y acceden a los grupos u horarios de su preferencia, siempre y cuando el sorteo les haya sido favorable, de lo contrario, deben seguir buscando nuevos grupos y nuevos sorteos durante la semana de inscripciones; lo anterior, aunado al aumento anual de la matrícula de la carrera de biología, implica cada vez una menor probabilidad de que los alumnos construyan un horario adecuado a sus necesidades. Por otro lado, este tipo de inscripción, basada en sorteos, propicia la irregularidad en los alumnos y su tiempo de permanencia en la Facultad de Ciencias, ya que al no encontrar lugar en un grupo o no poderse inscribir a una materia en particular, dejan de cursarla para solicitarla más adelante en semestres posteriores iniciando así el retraso en su tiempo de egreso. En cuanto a la irregularidad, las consecuencias son más negativas desde el punto de vista académico y del aprendizaje o la formación profesional de los alumnos, ya que al no lograr inscripción en los grupos que requieren y para no quedarse sin estudiar, optan por inscribirse en cualquier materia donde haya lugar para ellos, sin importar si requieren de conocimientos previos para cursar con éxito dicha materia, atienden materias de dos o tres semestres diferentes y muchas veces, como ya se dijo, sin los antecedentes necesarios, por lo que su formación académica se va debilitando.

Las razones anteriores son las que llevaron a nuestro Consejo de Licenciatura a proponer una nueva forma de inscripción, que trate de eliminar los problemas mencionados.

PROPUESTA

La inscripción se llevará a cabo en línea, por etapas, considerando el índice de aprobación de cada uno de los alumnos, donde las materias que aparecen con NP cuentan como inscritas no aprobadas. Tendrán prioridad para elegir el grupo de su preferencia, los alumnos que cursaron y aprobaron todas las materias que inscribieron el semestre inmediato anterior, sin importar la calificación obtenida o el número de materias cursadas. Los alumnos que reprobaron alguna materia o simplemente la abandonaron, podrán inscribirse durante las subsiguientes etapas de inscripción en estricto orden de acuerdo a su índice de aprobación.

El Índice de Aprobación se calcula dividiendo el número de materias aprobadas en el semestre anterior, entre el número de materias en las que se inscribió el alumno.

Si el alumno se inscribió en 4 materias y aprobó las 4, su índice es 1, o sea: $4/4 = 1$;

si se inscribió en 4 y aprobó 2 su índice se calculará como $2/4 = 0.5$

De acuerdo al Índice de Aprobación se establecerá *Prioridad de Inscripción*.

En la primera etapa de inscripción se inscribirán los alumnos con mayor índice de aprobación es decir tendrán *Prioridad de Inscripción 1*.

La primera etapa de inscripción terminará cuando todos los alumnos con mayor Índice de aprobación (*Prioridad de Inscripción 1*), estén inscritos y se procederá a abrir la inscripción a los alumnos con Prioridad de Inscripción 2 y así sucesivamente.

Por otro lado, y de acuerdo a las cifras proporcionadas por el Jefe de la División de Estudios Profesionales, el Actuario Mauricio Aguilar González, tenemos aproximadamente 900 estudiantes con prioridad 1 de inscripción. En caso de que exista una demanda superior a la capacidad del grupo elegido, se dará prioridad a los alumnos que tengan un mayor porcentaje de créditos acumulados, es decir alumnos más próximos a egresar o que les faltan pocas materias para terminar sus créditos. Un tercer criterio será la regularidad en la carrera, donde se toma en cuenta el historial académico que demuestre la continuidad y regularidad del alumno al cursar sus materias de semestres previos; lo anterior, si aún hubiera gran demanda para ese grupo, la División de Estudios Profesionales generará las listas y datos de los alumnos de acuerdo al índice de aprobación.

Otra de las tareas importantes para este Consejo de Licenciatura, es que ningún alumno se quede sin sus materias correspondientes, por lo que están previstos 5 lugares por grupo para atender los diversos problemas de inscripción que se presentan, incluyendo las bajas de los cursos solicitados. El período de altas y bajas procederá como hasta ahora, solo que la fecha límite para solicitar las bajas deberá ser anterior al límite para darse de alta, éstas últimas serán por sorteo.

Para que lo anterior pueda ser realidad, a la par de esta modificación en la forma de inscripción, se ha elaborado un nuevo esquema de horarios que en primer lugar, elimina el traslape de materias y horarios, y permite franjas de descanso para los alumnos. Las materias optativas se distribuirán a lo largo del día para utilizar de mejor manera el espacio de los salones con los que contamos. Al mismo tiempo se planean los cursos intersemestrales que ayudarán a eliminar el rezago o la irregularidad de nuestros alumnos.

Tabla 1

Índice de Aprobación (Ver Tabla No.2)	Prioridad de inscripción
1.0	1
0.83	2
0.8	2
0.75	3
0.66	3
0.6	3
0.5	4
0.4	4
0.33	4
0.25	5
0.2	5
0.16	5
0	

Tabla 2

Materias inscritas	Materias aprobadas	Índice de Aprobación	Prioridad de inscripción
1	1	1	1
1	0	0	
2	2	1	1
2	1	0.5	
2	0	0	
3	3	1	1
3	2	0.66	
3	1	0.33	
3	0	0	
4	4	1	1
4	3	0.75	
4	2	0.5	
4	1	0.25	
4	0	0	
5	5	1	1
5	4	0.8	
5	3	0.6	
5	2	0.4	
5	1	0.2	
5	0	0	
6	6	1	1
6	5	0.83	
6	4	0.66	
6	3	0.5	
6	2	0.33	
6	1	0.16	
6	0	0	